

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-002/2021**

**Servicio de producción de bolsas impresas para casillas que serán  
utilizadas para el Proceso Electoral 2020-2021  
(Segunda Convocatoria)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**20 DE ENERO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-002/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **20** de **enero** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-002/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de producción de bolsas impresas para casillas que serán utilizadas para el Proceso Electoral 2020-2021 (Segunda Convocatoria)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **20** de **enero** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-002/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.	Sí	3
2	PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	Sí	9
<b>Total</b>			<b>12</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 ALEJANDRO MEDINA JOSE	19/01/2021 09:03 a. m.	Características Bolsas	19/01/2021 08:25 p. m.	19/01/2021 08:25 p. m.	
2 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	18/01/2021 09:57 a. m.	PREGUNTAS CORRECTAS	18/01/2021 09:59 a. m.	18/01/2021 09:59 a. m.	18/01/2021 10:09 a. m.
3 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	18/01/2021 09:47 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	18/01/2021 09:57 a. m.	18/01/2021 09:57 a. m.	18/01/2021 09:58 a. m.
4 MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.	16/01/2021 03:48 p. m.	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	17/01/2021 05:56 p. m.	17/01/2021 05:56 p. m.	17/01/2021 05:57 p. m.
Total 4					

Quien preside informa que el licitante, Alejandro Medina José, envió una solicitud de aclaración, de forma extemporanea y sin presentar el escrito de interés solicitado en el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, en ese sentido y de conformidad con el numeral de referencia se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 18 de enero de 2021 a las 10:00 horas, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y con el artículo 62 fracción IV de las POBALINES no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en CompralNE
1	Alejandro Medina José	18 de enero de 2021 a las 10:00 horas	19 de enero de 2021 a las 9:03 a.m.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 20 de enero de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:30 horas.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 385054  
HASH:  
65A96925B6AFE052AB2CF9E793D14303E1E88BA  
0F7E21790087D3E69FDD98296



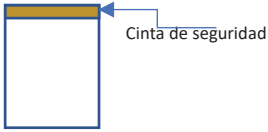
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

## **Anexo 1**

### **Solicitud de Aclaraciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	APENDICE 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	PARTIDA 1 ,PARTIDA 2 PARTIDA 3 PARTIDA 4 PARTIDA 5 Y PARTIDA 6	SOLICITO AL INSTITUTO NOS PROPORCIONE EL DIBUJO TECNICO DE LAS BOLSAS DE COMO ES LA HECHURA DE LA BOLSA, O EN SU CASO SOLICITO UNA MUESTRA DE LOS PRODUCTOS QUE SOLICITAN	Se adjunta como ejemplo, un dibujo técnico como referencia para la presentación de los diseños acotados de los diferentes tipos de bolsas. Los diseños acotados que presenten los licitantes, como parte de la proposición técnica, pueden incluir cualquier tipo de impresión.  Para la presentación de muestras para la evaluación técnica, el licitante podrá presentar en ellas también cualquier tipo de impresión.  Cabe señalar que los diseños con las artes gráficas serán proporcionados por el Instituto al licitante que resulte adjudicado, en el plazo establecido en la convocatoria.	DEOE
2	APENDICE 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	PARTIDA 1, PARTIDA 2 PARTIDA 3 PARTIDA 4 PARTIDA 5 Y PARTIDA 6	SOLICITO AL INSTITUTO NOS INDIQUE DONDE VA COLOCADA LA CINTA DE SEGURIDAD DE LAS BOLSAS	En el borde superior de la bolsa. Se debe retirar la película que protege el adhesivo de la cinta para sellarla con el otro borde de la bolsa.  	DEOE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
3	APENDICE 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	PARTIDA 1 ,PARTIDA 2 PARTIDA 3 PARTIDA 4 PARTIDA 5 Y PARTIDA 6	<p>LA LECTURA DE LA CINTA DE SEGURIDAD "ABIERTO INE" ES UNA CINTA ESPECIALMENTE FABRICADA PARA ESTE PROPOSITO.</p> <p>LA CINTA DE SEGURIDAD QUE EXISTE EN EL MERCADO DICE LA PALABRA "OPEN VOID" QUE EN ESPAÑOL DICE "ABIERTO VACIO".</p> <p>SOLICITO AL INSTITUTO ACEPTAR QUE SE UTILICE LA CINTA DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL MERCADO YA QUE DE NO SER ASI ESTARIA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE DIFERENTES PROVEEDORES.</p> <p>TODA VEZ QUE LA CINTA CON LA LEYENDA "ABIERTO INE" SE TIENEN QUE MANDAR A FABRICAR A TAIWAN Y EL TIEMPO DE ENTREGA DE ESTA CINTA ES DE 3 MESES.</p>	<p>No se acepta la propuesta del cambio de la especificación técnica. La leyenda "ABIERTO INE", debe estar presente en la cinta de seguridad de las siguientes bolsas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las diputaciones federales.</li> <li>• Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales.</li> </ul> <p>En el resto de las bolsas se puede usar una leyenda genérica.</p>	DEOE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
1	35	ANEXO 1 Numeral 2 Descripción General	En este apartado se indica que en el APÉNDICE 2 se proporciona el criterio de clasificación de las bolsas por entidad y distrito; sin embargo, <b>¿Será posible que además de estos criterios se proporcione un listado de la prioridad de entrega de los estados y distritos, para que en ese orden se empaquen y suministren al INE?</b>	El listado de prioridades de entrega, que contiene el orden de producción de las bolsas por entidad, para asegurar el suministro oportuno al INE y éste a su vez lo integre conforme al calendario de distribución de los envíos no custodiados, se entregará al licitante que resulte adjudicado.	DEOE	Se sugiere al área requirente valorar el entregar el listado de prioridades de entrega.
2	35	4.1.1 del ANEXO 1	Propuesta técnica que consistirá en la presentación del diseño acotado de cada una de las Bolsas, así como las cantidades y fechas de entrega al Administrador de Contrato. <b>¿Las cantidades y fechas de entrega solicitadas en este numeral, se deben entregar en un calendario o mediante un diagrama de Gantt?</b>	Las cantidades y fechas de entrega se deben entregar en un calendario como parte de la proposición técnica del licitante. En todo caso, como parte de la coordinación de la producción de estas bolsas, la DEOE revisará con el licitante que resulte adjudicado, el proceso de producción de cada bolsa plasmado en un diagrama Gantt.	DEOE	El OIC no tiene observación
3	35	4.1.2 del ANEXO 1	Se entiende que <b>¿Las muestras aquí solicitadas, no llevan impresión alguna, pero tendría que llevar impreso el símbolo de identificación del plástico en cumplimiento a la Norma NMX-E-232-CNCP-2014? ¿O solo con que lo lleve impreso la muestra solicitada en el numeral 4.1.3 se cumple con lo solicitado?</b>	En el apartado 4.1.3 se especifica que la muestra que se presente debe contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión, aunque no sea el diseño específico requerido en la especificación técnica.</li> <li>Cinta de seguridad.</li> </ul> Símbolo de identificación del plástico.	DEOE	El OIC no tiene observación

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
4	35	4.1.3 del ANEXO 1	<p>Una muestra de Bolsa conforme al material que se señala en el <b>APÉNDICE 1</b>, que tenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión (aunque no sea el diseño específico que se indica en el <b>APÉNDICE 1</b>).</li> <li>• Cinta de seguridad, con base a las especificaciones técnicas (excepto texto "ABIERTO INE").</li> <li>• Símbolo de identificación del plástico en cumplimiento de Norma NMX-E-232-CNCP-2014.</li> </ul> <p><b>¿Al no contar con los artes, se podrán utilizar los de una elección local en cumplimiento al APENDICE 1?</b></p> <p><b>¿El número de identificación que le corresponde al polietileno de acuerdo con la norma NMX-E-232-CNCP-2014 es el 4?</b></p>	<p>Sí, es posible entregar las muestras con impresiones distintas a las requeridas en las especificaciones técnicas, conforme se menciona en el anexo técnico.</p> <p>El número de identificación del polietileno de baja densidad es 4.</p>	DEOE	El OIC no tiene observación
5	37	4.3	<p>Evaluación de muestras y documentación para los LICITANTES:</p> <p>Se realizarán pruebas a las muestras y se revisará la documentación que presenten los LICITANTES para la fabricación de las Bolsas de casilla, en las instalaciones del INSTITUTO, las cuales se evaluarán de forma binaria:</p>	<p>Conforme se señala en el anexo técnico, los calibres de las muestras presentadas por los licitantes medirán primero con vernier. El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar un certificado del cumplimiento de la Norma señalada en el punto 10 del Anexo técnico de la Convocatoria.</p>	DEOE	El OIC no tiene observación

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calibre, que se medirá con vernier.</li> <li>• Sellado de la bolsa la cual se revisará por inspección óptica.</li> <li>• Calidad de la impresión, que se realizará mediante inspección óptica y test de anclaje de la impresión con cinta adhesiva.</li> </ul> <p><b>La norma NMX-E-003-SCFI-200, determina que el espesor de las películas y hojas es por medición directa con micrómetro ¿en caso de presentarse mayores variaciones por medir el calibre con vernier, será causa de incumplimiento?</b></p> <p><b>¿Una inspección óptica garantizará que el sellado de las bolsas es resistente?</b></p> <p><b>¿Podrían indicar bajo que norma o procedimiento se verificará la calidad del anclaje de la tinta impresa en las bolsas?</b></p>	<p>Mediante la inspección óptica del sellado, se verificará que éste sea uniforme y no presente “rebabas” o un perfil irregular.</p> <p>En las muestras que presenten los licitantes, la calidad de impresión se hará con el empleo de una cinta adhesiva convencional, que se pegará sobre la impresión y se despegará, para verificar que la tinta no se desprenda de la bolsa. El licitante adjudicado deberá hacer pruebas de dinaje (con valores de 38 a 42 dinas) a la película de polietileno extruida durante las visitas que realice el INE.</p>		
6	38	7 y 8 del ANEXO 1	<p>En caso de resultar adjudicado, se permitirá el acceso a las áreas productivas a los funcionarios del INE, para supervisar el proceso de fabricación de las bolsas; sin embargo, la empresa alineará las visitas al protocolo establecido en el numeral 4.2.</p>	<p>La supervisión por parte de los funcionarios del INE se llevará a cabo en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el visto bueno de arranque de la producción.</li> </ul>	DEOE	El OIC no tiene observación

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			<p><b>¿La supervisión por parte de los funcionarios del INE, se podrá realizar en dos etapas, una al inicio de la producción de cada uno de las bolsas, para el visto bueno y arranque de la producción a pie de máquina y una segunda para inspección del producto terminado ya empacado?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el proceso de producción.</li> <li>Al producto terminado, antes y después de ser empacado.</li> </ul> <p>Para atender los requerimientos del INE, el licitante que resulte adjudicado, deberá ofrecer las facilidades necesarias a los funcionarios del INE, para el cumplimiento de estas actividades.</p>		
7	1,3,5,7,9 Y11	ANEXO 1 APENDICE 1	<p>Referente a la <u>Cinta de Seguridad</u> en las hojas de referencia.</p> <p>En la pag 1 y 9 sobre los Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Federales</li> <li>Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales.</li> </ul> <p>Dice:</p> <p><u>Cinta de Seguridad:</u></p> <p><i>Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de</i></p>	<p>La leyenda "ABIERTO INE", debe estar presente en la cinta de seguridad de las siguientes bolsas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las diputaciones federales.</i></li> <li><i>Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales.</i></li> </ul> <p>En el resto de las bolsas las cintas de seguridad pueden contener una leyenda genérica.</p> <p>El ancho de la cinta de seguridad deberá ser de 2 cm como mínimo en todas las bolsas.</p>	DEOE	El OIC no tiene observación

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			<p><i>apertura mostrando la palabra "ABIERTO INE".</i></p> <p><i>La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo.</i></p> <p>Y En la pag 3, 5, 7 y 11 sobre los Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Federales.</li> <li>• Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Federales.</li> <li>• Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales.</li> <li>• Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.</li> </ul> <p>Dice:</p> <p><u>Cinta de Seguridad:</u></p> <p><i>Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo y que acuse cualquier intento de apertura.</i></p>			



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			<p>¿Lo correcto es que las 6 diferentes Bolsas tenga el mismo nivel de seguridad y la palabra ABIERTO INE? ¿Y la medida de ancho en las 6 diferentes Bolsas sería 2cm?</p> <p>¿Es correcto esta apreciación?</p>			
8	1, 3, 5, 7, 9 y 11	APÉNDICE 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	<p>Calibre: 300</p> <p>¿Nos podrían indicar la equivalencia en milímetros y su tolerancia +/- del calibre 300?</p>	<p>La equivalencia del calibre 300 en polietileno es: 0.0762 mm.</p> <p>Con una tolerancia de: <math>\pm 5\%</math>.</p>	DEOE	El OIC no tiene observación
9	1, 3, 5, 7, 9 y 11	APÉNDICE 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	<p>Aditivo: Compost Masterbatch, para hacer película reciclable, biodegradable y compostable</p> <p>¿Cómo verificara el Instituto que las muestras presentadas están elaboradas con el Aditivo solicitado? ¿El licitante tendrá que presentar un comprobante de que la utilizo? Así como se solicita en el numeral 5.1.1 del Anexo 1 al Proveedor (licitante asignado con el contrato) a presentar documentación que compruebe la adquisición del Aditivo Compost</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar al INE, previo al inicio de la producción, documento que compruebe la adquisición del aditivo Compost Masterbach, (Factura y hoja de seguridad) ya sea de la formulación de la resina plástica con la que se fabricarán las bolsas o del aditivo adquirido de manera independiente para mezclarlo con la resina que se empleará durante la fabricación.</li> </ul> <p>En ambos casos del inciso anterior (ya sea con la resina comprada ya formulada o con</p>	DEOE	El OIC no tiene observación

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-002/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BOLSAS IMPRESAS PARA CASILLAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

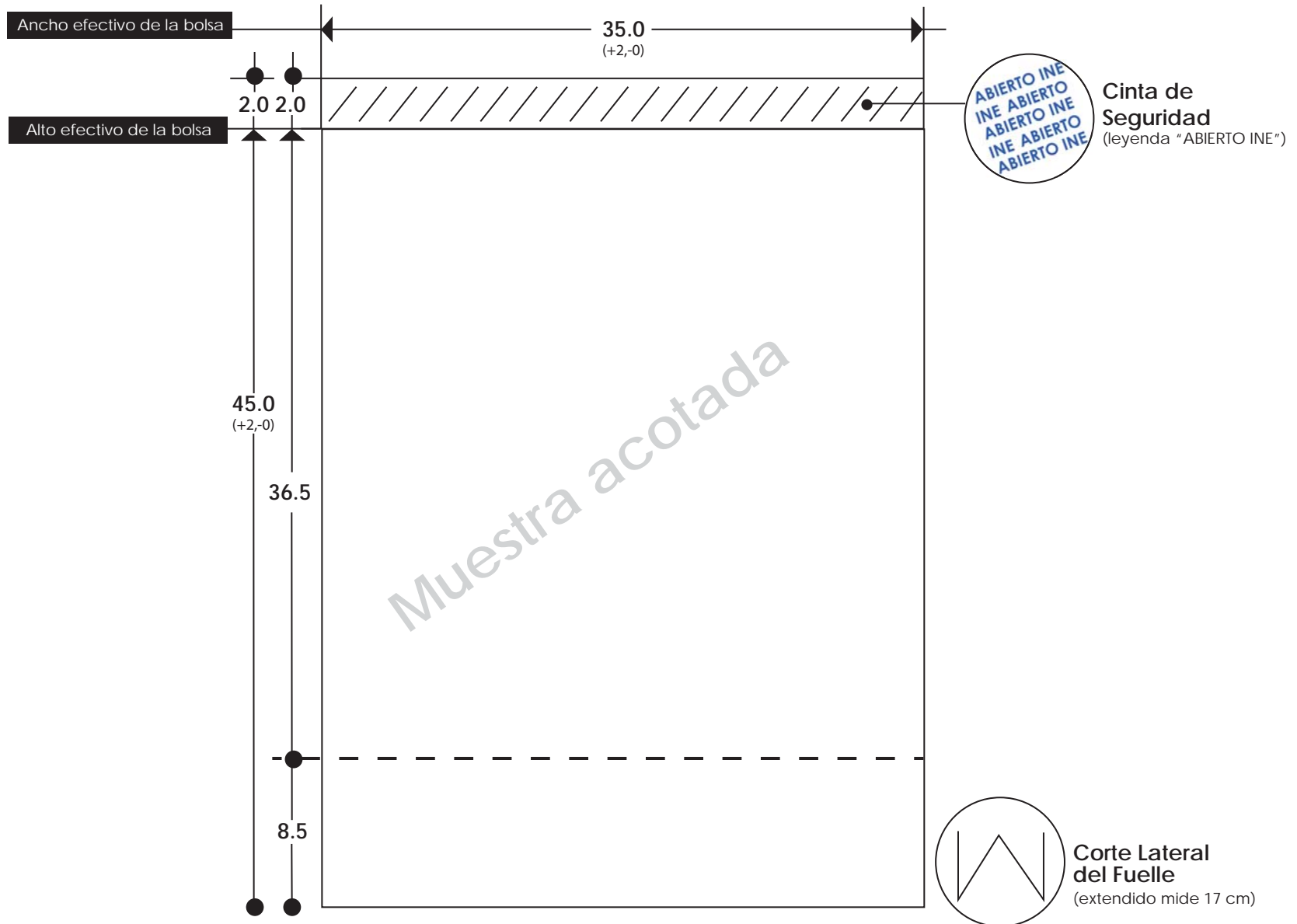
<b>Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.</b>						
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que corresponde</b>	<b>Observaciones OIC</b>
			<b>Masterbach, para hacer la película reciclable, biodegradable y compostable.</b>	el aditivo adicionado a la resina durante la producción) el personal del INE que supervise verificará que se integre en las extrusoras el plástico con el aditivo en mención.		

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 383836  
HASH:  
8B1F7A9CF9F48631F03C66ED3C19C3010D9A419  
DCC86E0F70EDC58806BFEA39F

### Diseño acotado

Bolsa para Bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales

(todas las medidas están en centímetros)



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 383751  
HASH:  
CDFEFFBC41F0650F8221C8E527932DB950B8796  
24BB5D35C6DF26B8EE78C2D89